

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Sevilla (Sevilla). (PP. 3179/2020).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla de:

Expediente: AAU/SE/572/2019/N.

Denominación de la actividad: Proyecto de Urbanización ARI-DSP-04 Abengoa-Ibisa.

Emplazamiento: Avenida de Andalucía, s/n (el emplazamiento queda delimitado por las Calles Manuel Velasco de Pando y de la Avda. Paseo Padre José María Javierre Ortas, el centro comercial Los Arcos al sur y una superficie comercial al noroeste).

Término municipal: Sevilla (Sevilla).

Promovido por: Divarian Propiedad, S.A.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica

Sevilla, 15 de diciembre de 2020.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.